



## XXVIII CONFERENCIA

### ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS ELECTORALES DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE (Protocolo de Tikal)

20, 21 y 22 de agosto de 2014

Los delegados, representantes de **los Organismos Electorales de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y Santa Lucía**, reunidos durante la XXVIII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe, celebrada en San Juan, Puerto Rico, los días 20, 21 y 22 de agosto de 2014, en nuestra calidad de miembros de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe (*Protocolo de Tikal*),

Al reafirmar nuestra fe inquebrantable en la democracia como el sistema que ofrece a los pueblos las posibilidades de ejercer plenamente su libertad y soberanía, así como de disfrutar de sus derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y luego de las deliberaciones sostenidas,

#### ACORDAMOS

- Dar por recibido el informe de labores presentado por la Secretaría Ejecutiva para el período octubre 2013 – agosto 2014.
- Redactar un documento para la Comisión Electoral de Santa Lucía a los efectos de expresar nuestras condolencias por el lamentable fallecimiento de su presidenta la señora Suzie Dauvgne.
- Hacer llegar al señor Presidente del Tribunal Superior Electoral de República Dominicana las muestras de nuestro pesar por el fallecimiento de su hijo, Mario Alfonso Rodríguez, y hacer extensiva nuestra solidaridad con su estimable familia. El señor Mariano Américo Rodríguez Rijo es un entrañable amigo de esta Asociación.

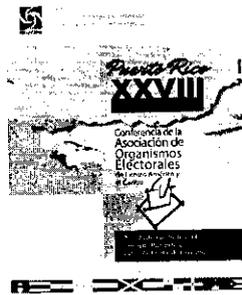


- Subrayar que los Organismos Electorales participantes en esta Conferencia del Protocolo de Tikal se encuentran a la vanguardia de las instituciones públicas como entidades sólidas, innovadoras y confiables para la ciudadanía. Asimismo, resaltar los esfuerzos que continúan realizando para la formación y capacitación de sus funcionarios y la adquisición de tecnología de punta para utilizar en los procesos a su cargo.
- Establecer que en los sistemas políticos actuales es fundamental contar con Organismos Electorales autónomos en materia financiera y administrativa para garantizar un mejor cumplimiento de las tareas a su cargo.
- Reconocer la importancia que los organismos miembros sean permanentes y especializados, para el desarrollo de su agenda de trabajo que contempla tanto el periodo electoral como el ordinario. Subrayar que cada elección se celebra en un solo día, pero su preparación, desarrollo y culminación toma años; en particular si se cumple con procesos ineludibles de formación, orientación y apoyo a los partidos políticos y a la formación ciudadana en cultura de ética y democracia, además de integrar las lecciones aprendidas de los procesos previos y, en muchas oportunidades, adaptar el organismo electoral a las reformas políticas y electorales que se deciden. Por ello, la Conferencia destaca que para el desarrollo de las democracias en las Américas, y para la consolidación de los sistemas electorales, es clave la permanencia y especialización de estos organismos.
- Instruir a la Secretaría Ejecutiva para que elabore un cuadro de la situación administrativa y financiera de los Organismos Electorales miembros, tanto en el periodo ordinario como en el marco de la época electoral, con el fin de intercambiar experiencias, establecer las buenas prácticas para el manejo de los recursos financieros y humanos, eventualmente generar pistas que permitan ahorros sin perjuicio de la calidad y seguridad de las elecciones. Asimismo, se sugiere estudiar la posibilidad de encontrar mecanismos para la formación gerencial de altos funcionarios y responsables de los organismos electorales.
- Instar a los organismos electorales para que constante y oportunamente comuniquen a la Secretaría del Protocolo de Tikal, las innovaciones que se implementen en los mismos, sean a nivel técnico, de reforma electoral, actividades de educación cívica electoral u otras, de modo que puedan ser valoradas por el resto de los organismos que las pudiesen utilizar como modelo



de buenas prácticas, y solicitar apoyo horizontal y asesoría para el desarrollo de las mismas.

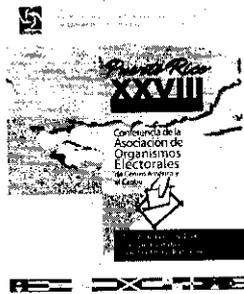
- Valorar y poner a disposición de los organismos electorales miembros los avances en la sistematización de los procesos de votación, escrutinio y transmisión de resultados, a fin de facilitar la participación ciudadana, agilizar y transparentar la divulgación de resultados.
- Actualizar constantemente el intercambio de jurisprudencia producida por cada órgano electoral, así como las publicaciones que realicen durante el periodo correspondiente. Igualmente es importante la organización de actividades académicas en la región.
- Generar las herramientas necesarias para compartir e intercambiar experiencias a fin de alcanzar mayor eficiencia y eficacia en los procesos electorales; mejorar la confianza y credibilidad entre los actores políticos y la ciudadanía.
- Valorar los esfuerzos realizados por organismos electorales en la construcción ciudadana mediante los institutos o escuelas de educación y formación, forjando valores y adiestrando de manera particular a los actores del proceso en tareas y funciones que les corresponde realizar.
- Agradecer al señor José Thompson por su encomiable labor como Secretario Ejecutivo del Protocolo de Tikal desde el año 2000 y brindar la más cordial bienvenida al señor Salvador Romero Ballivián, nuevo Director de CAPEL.
- Aceptar el gentil ofrecimiento de la Comisión Electoral de Jamaica para que este país sea sede de la XXIX Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe, y como sede alterna al Tribunal Electoral de Panamá. (Protocolo de Tikal). Asimismo, aceptar la solicitud del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, a consulta del pleno, para ser sede de la XXX Conferencia del Protocolo de Tikal en el año 2016 y el Tribunal Supremo de Elecciones de Honduras para la XXXI de la Conferencia del Protocolo de Tikal en el año 2017.



## FELICITACIONES Y RECONOCIMIENTOS

### La Conferencia:

- Expresa profundo agradecimiento a las máximas autoridades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en las personas del Secretario de Estado Honorable David E. Bernier Rivera, del Presidente de la Cámara de Representantes Honorable Jaime R. Perelló Borrás y de la Alcaldesa de San Juan, ciudad sede, Honorable Carmen Yulín Cruz Soto.
- Manifiesta sincera complacencia y sentido agradecimiento por su presencia en calidad de invitados especiales a la XXVIII Conferencia del Protocolo de Tikal, al Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones de Chile, señor Patricio Valdés Aldunate, al Vicepresidente del Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador, señor Guillermo González, a la magistrada del Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador, señora Patricia Zambrano, al Consejero del Consejo Nacional Electoral de Ecuador, señor Juan Pablo Pozo, al Coordinador de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral de México, señor Manuel Carrillo Poblano y al Magistrado de la Sala regional de Jalisco del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México, señor Eugenio Isidro Partida Sánchez.
- Expresa su agradecimiento a la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico, a su Presidente Ángel A. González Román, y a sus Vicepresidentas, señoras Liza M. García Vélez y María Dolores Santiago Rodríguez, por la excelente organización, y la generosa y cálida hospitalidad ofrecidas a las delegaciones participantes.
- Destaca su reconocimiento a las funcionarias y funcionarios del equipo de trabajo de la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico por la eficiente organización de esta Conferencia y por la excelente atención dispensada a los representantes de los Organismos Miembros de la Asociación.
- Agradece al Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), a través de su área programática el *Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL)*,



Secretaría Ejecutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe, a su Director, señor José Thompson, al Director designado para CAPEL, señor Salvador Romero Ballivián y a sus funcionarias Sofía Vincenzi, Mónica Barrantes y Tasheena Obando, por la labor desarrollada en procura del fortalecimiento de la Asociación y por el apoyo brindado a la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico para la celebración de esta Conferencia.

Dado en San Juan, Puerto Rico, el 22 de agosto de 2014.

***Por la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico***

**Ángel A. González Román**  
Presidente

**Liza García Bisbal**  
Primera Vicepresidenta

**María Dolores Santiago Rodríguez**  
Segunda Vicepresidenta

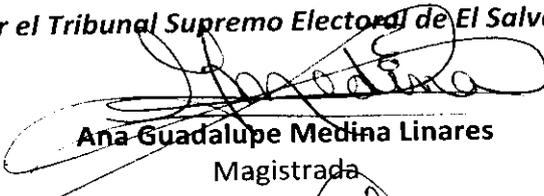
***Por el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica***

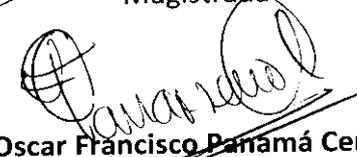
**Juan Antonio Casafont Odor**  
Magistrado Suplente

**Zetty María Bou Valverde**  
Magistrada Suplente



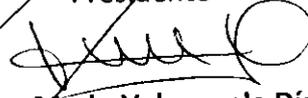
*Por el Tribunal Supremo Electoral de El Salvador*

  
**Ana Guadalupe Medina Linares**  
Magistrada

  
**Oscar Francisco Panamá Cerros**  
Magistrado Suplente

*Por el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala*

  
**Rudy Marlon Pineda Ramírez**  
Presidente

  
**Jorge Mario Valenzuela Díaz**  
Magistrado

*Por el Tribunal Supremo Electoral de Honduras*

  
**David Matamoros Batson**  
Presidente

**Oscar Darío Valladares**  
Director Administrativo y Financiero

*Por la Comisión Electoral de Jamaica*



**Aundre Franklin**  
Comisionado

**Sandra Williams**

Directora Financiera y de Contabilidad

*Por el Tribunal Electoral de Panamá*

**Erasmo Pinilla C.**  
Presidente

**Lizbeth Reyes**

Directora de Relaciones Internacionales

*Por el Tribunal Superior Electoral de República Dominicana*

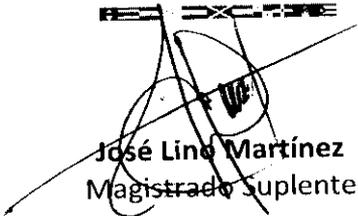
**Marino Mendoza Rodriguez**  
Magistrado

**John Guilliani Valenzuela**  
Magistrado

*Por la Junta Central Electoral de República Dominicana*

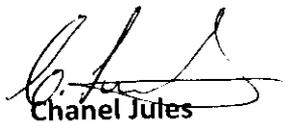
**Juan Isidro Moreno Gautreaux**  
Magistrado Suplente



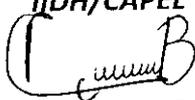
  
José Lino Martínez  
Magistrado Suplente

*Por la Electoral Office de Santa Lucía*

  
Michael Flood  
Comisionado

  
Chanel Jules  
Asistente de Comisionado

*Por la Secretaría Ejecutiva  
IIDH/CAPEL*

  
Salvador Romero Ballivián  
Director Designado de CAPEL